

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL | | No. Consecutivo G.D.E. 35-2022 |
| Subproceso: Grupo Desarrollo Económico | Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO | |
| Código Subproceso: 1210 | Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13 | |

GDE 35-2022 / Serie: CONCEPTO TÉCNICO / Código: 1210-76,13

Bucaramanga, 14 de marzo de 2022

Arquitecto:

IVAN JOSE VARGAS CÁRDENAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Calle 35 # 10 – 43 / Piso 3 / Fase I
Alcaldía de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Concepto Técnico Proyecto Barrio Granjas de Julio Rincón- Comuna 11, Presupuestos Participativos vigencia 2021.

La Secretaría de Planeación le informa que conforme a las funciones que tiene asignadas en su despacho, es la competente para revisar que una obra cumpla con los parámetros de tipo técnico y que se realice conforme a los planos aprobados con las respectivas licencias legales vigentes, a su vez la Secretaría de Planeación vela por el cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT 2G) en las construcciones del Municipio de Bucaramanga.

Profesionales adscritos a la Secretaría de Planeación en compañía de funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, realizaron visita de inspección al Barrio Granjas de Julio Rincón, Municipio de Bucaramanga, El día 16 de febrero de 2022, con el fin de revisar el Proyecto aprobado en el ejercicio de Acuerdo de Comuna o Corregimiento presentado mediante la Estrategia General de Presupuestos Participativos, emitiendo las siguientes observaciones:

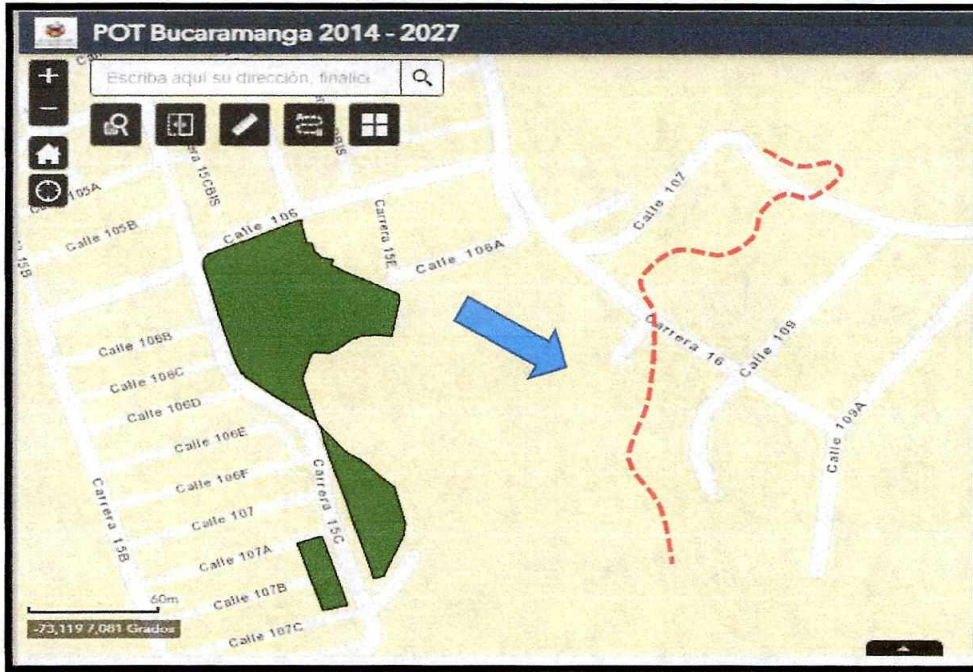
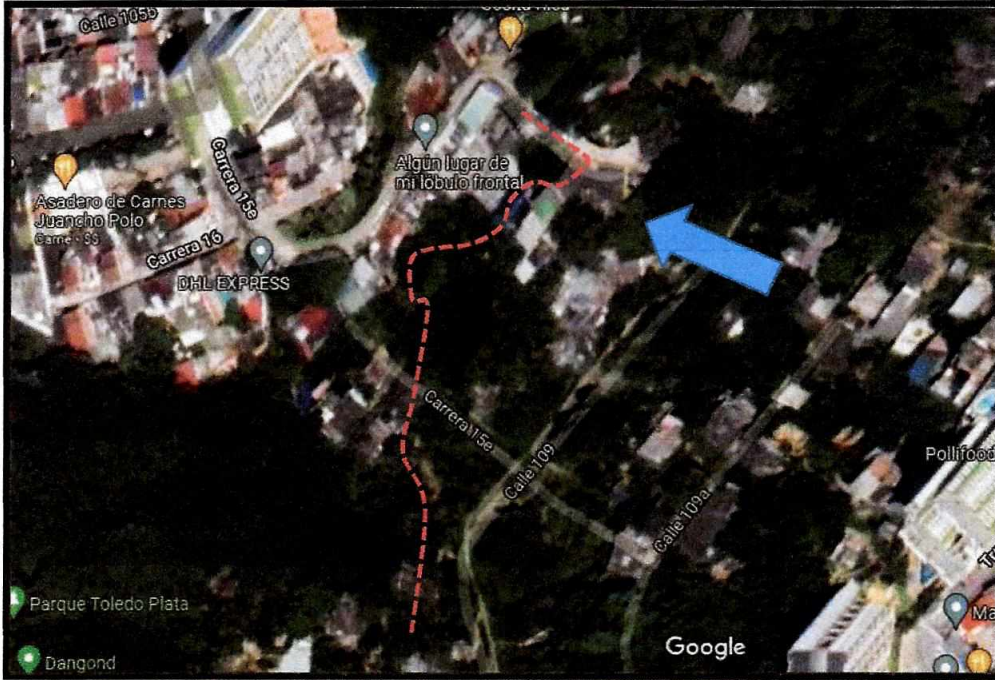
OBJETIVO GENERAL

- CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL, ubicada en la Calle 107 frente a la Granja 40 hasta encontrar la cancha del Barrio Balcones del sur frente a la granja 53

LOCALIZACIÓN

- Calle 107 frente a la Granja 40 hasta encontrar la cancha del Barrio Balcones del sur frente a la granja 53, barrio Granjas de Julio Rincón, Municipio de Bucaramanga
- **Coordenadas Geográficas**
7°4'53.67" N
-73°7'10.058" W

| | | |
|--|--|--------------------------------|
| PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL | | No. Consecutivo G.D.E. 35-2022 |
| Subproceso: Grupo Desarrollo Económico | Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO | |
| Código Subproceso: 1210 | Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13 | |



| | | |
|--|--|--------------------------------|
| PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL | | No. Consecutivo G.D.E. 35-2022 |
| Subproceso: Grupo Desarrollo Económico | Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO | |
| Código Subproceso: 1210 | Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13 | |

DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

- En el momento de la visita, se evidencia una vía peatonal combinada con escaleras y andenes en concreto, los cuales están ubicados bordeando la ronda de la Quebrada La Chiquita, sin guardar aislamientos.
- Se observa un pontón en el paso de la Quebrada, el cual facilita la comunicación de las viviendas por medio de las escaleras
- La vía en mención en el POT se encuentra como vía peatonal en toda su longitud.
- Previamente para poderse ejecutar el proyecto solicitado como es la construcción de la vía vehicular como reemplazo de la peatonal existente, deben contemplarse estudios topográficos, el diseño de la geometría de la nueva vía, estudios y permisos ambientales como son la intervención de cauce ante la autoridad ambiental, así como estudios geotécnicos e hidráulicos, estudios de factibilidad costo/beneficio entre otros.
- Es importante resaltar que la obra solicitada no cumple con los aislamientos exigidos por las NORMAS GEOTÉCNICAS expedidas y bajo la supervisión de la Autoridad Ambiental CDMB, lo que nos hace suponer que el trazado de una vía en este sector no sería viable.
- Se observó que la Quebrada en mención no cuenta con canalización en su totalidad, así mismo existe ausencia de obras para la mitigación de la erosión evidenciada en algunos puntos, como obras para el control de las aguas lluvias y de escorrentía, ya que se evidencia movimientos en masa en algunos taludes, pues se observan viviendas en riesgo de colapsar.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Se observa parte de la vía peatonal existente

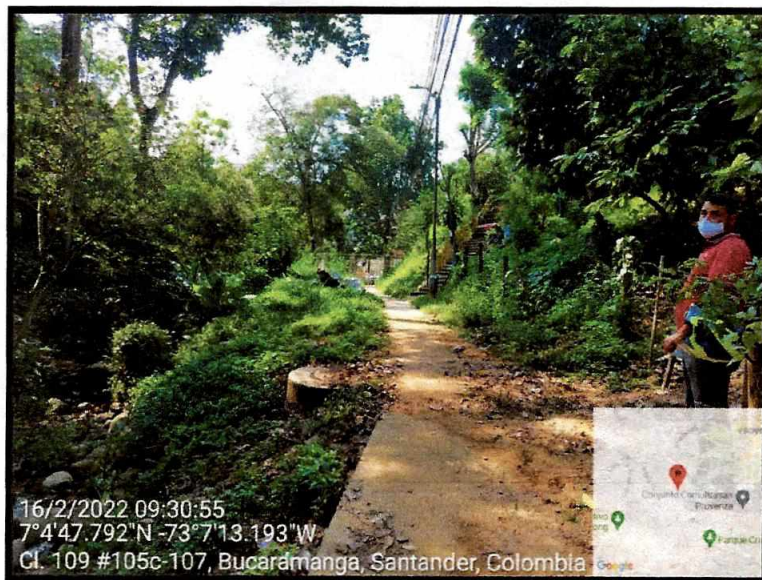
| | | |
|--|--|--------------------------------|
| PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL | | No. Consecutivo G.D.E. 35-2022 |
| Subproceso: Grupo Desarrollo Económico | Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO | |
| Código Subproceso: 1210 | Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13 | |



Se observa ubicación de la Quebrada La Chiquita



| | | |
|--|--|--------------------------------|
| PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCIÓN MUNICIPAL | | No. Consecutivo G.D.E. 35-2022 |
| Subproceso: Grupo Desarrollo Económico | Serie/Subserie: CONCEPTO TÉCNICO | |
| Código Subproceso: 1210 | Código Serie/Subserie (TRD) : 1210-76,13 | |



Vista General del sector

OBSERVACIONES

Es un Proyecto presupuestalmente NO VIABLE mediante el Ejercicio de Presupuestos Participativos, ya que se requiere previamente realizar estudios de gran magnitud como son estudios geológicos, geotécnicos, hidrológicos, ambientales, sociales y prediales u otros sobre el corredor, con el propósito de garantizar condiciones de estabilidad y sostenibilidad

No obstante, es importante contar con los permisos ambientales que se ajusten a lo evidenciado en el sector.

Atentamente:



YOLANDA BLANCO VESGA
Secretaria de Planeación Municipal (E)

C.C. Archivo
C.C. Ing. María Niychtme Hani M.

Proyectó/ Ing. María Niychtme Hani M. – CPS 280 de 2022
Revisó/ Ing. Diego Alfonso Parra Fernández. Profesional Universitario

